

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
No.OPM/MUN/005/2015**



La Presidencia Municipal de León, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente a participar en la modalidad de Licitación Pública para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra comprendida dentro del programa de inversión pública. El costo de los trabajos será cubierto con recursos Municipales para la licitación D/060/2015 y del Ramo 33 para la licitación D/061/2015, correspondientes al ejercicio presupuestal 2015.

LICITACIÓN	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	INSCRIPCIONES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO:	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	LIQUIDEZ
D/060/2015	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUE MÉXICO	PRELIMINARES, HERRERÍA, MODULO SANITARIO, MOBILIARIO, ALUMBRADO E INST. ELÉCTRICAS	15, 16 Y 19 DE OCTUBRE DEL 2015	20 DE OCTUBRE DEL 2015 A LAS 9:00 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS No.2 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	20 DE OCTUBRE DEL 2015 A LAS 10:00 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	29 DE OCTUBRE DEL 2015 A LAS 9:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	6 DE NOVIEMBRE DEL 2015. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	90 DÍAS NATURALES INICIO 16-NOVIEMBRE-2015 TERMINACIÓN: 13-FEBRERO-2016	MÍNIMO DE \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2014 DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO UNA OBRA SIMILAR CON MONTO DE CONTRATO MÍNIMO A \$2,800,000.00 MEDIANTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE (EDIFICACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2014
D/061/2015	CONSTRUCCIÓN DE RECÁMARA ADICIONAL PARA ZONA RURAL	PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA, ACABADOS, CARPINTERIA, HERRERIA E INSTALACIÓN ELÉCTRICA	15, 16 Y 19 DE OCTUBRE DEL 2015	20 DE OCTUBRE DEL 2015 A LAS 9:30 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS No.2 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	20 DE OCTUBRE DEL 2015 A LAS 11:30 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	29 DE OCTUBRE DEL 2015 A LAS 11:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	6 DE NOVIEMBRE DEL 2015. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	46 DÍAS NATURALES INICIO 16-NOVIEMBRE-2015 TERMINACIÓN: 31-DICIEMBRE-2015	MÍNIMO DE \$1,100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N) ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2014 DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO UNA OBRA SIMILAR CON MONTO DE CONTRATO MÍNIMO A \$2,500,000.00 MEDIANTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE (EDIFICACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL 2014

Los trámites para la participación en ésta licitación y venta de las bases, deberán realizarse en la Dirección General de Obra Pública, ubicada en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701-B col. el Tlacuache, en la ciudad de León, Gto. De las 8:00 a las 14:30 hrs., Tel. (01-477) 2-12-46-50 ext. 6520 ó 6519. y 2-12-46-54

IDIOMA
Deberá presentar su propuesta en Idioma Español y Moneda Nacional.

Las condiciones, especificaciones y requisitos consignadas en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante.

- REQUISITOS**
- No se aceptarán aportaciones a futuro como parte del capital.
 - EL CAPITAL CONTABLE Y LA LIQUIDEZ REQUERIDA NO DEBERÁN ESTAR COMPROMETIDOS CON OTROS CONTRATOS EN VIGOR.**
 - En caso de presentar superávit por reevaluación de activos fijos deberá estar debidamente acreditado.**
 - Deberá presentar copia del Registro del padrón único de Contratistas vigente del Gobierno del Estado de Guanajuato, especialidad de Edificación.
 - No podrán participar quienes se encuentren bajos los supuestos del Art. 14 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

FORMA DE PAGO
Se realizará de acuerdo a lo estipulado al Art. 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato

- GARANTIAS**
- La seriedad de la propuesta se garantizará con cheque cruzado por el 5% del monto de la propuesta.
 - Garantía para el cumplimiento del contrato por el 10% del monto del mismo, garantía por el 100% del monto del anticipo y 10% para vicios ocultos (dichas garantías serán mediante fianzas, carta de crédito, garantía fiduciaria, certificado de depósito, contrato de hipoteca o contrato de prenda).
- ANTICIPOS**
- Por concepto de anticipo se otorgará hasta un 30% para la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de obra, este porcentaje será del monto del contrato

DE LOS COSTOS DE LAS BASES

Se deberá cubrir el costo de las bases y documentación, con un importe de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mismo que deberá ser liquidado en efectivo, con cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país, a nombre del Municipio de León, Gto., el pago no será reembolsable.

CRITERIOS DE FALLO

La adjudicación del contrato, se hará en base a lo que se dispone en los artículos 60, 61, 62 y 63 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento.

León Gto., 14 de octubre del 2015

ATENTAMENTE

Ing. Carlos Alberto Cortés Galván
Director General de Obra de Obra Pública.